

01/06/2015

Ovalle: Fiscalía presenta prueba contra acusados de robar camioneta y arrollar a víctima

En el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle, la Fiscalía local comenzó a presentar la prueba por un caso de robo con homicidio, ocurrido el pasado 17 de Octubre de 2014, en la capital de la provincia del Limarí.

Según refiere la acusación de la fiscalía, ese día, alrededor de las 20:40 horas, la víctima había llegado al domicilio de su madre en la población José Tomás Ovalle en una camioneta Toyota que dejó estacionada y encendida con la intención de guardarla al interior del domicilio.



Los sujetos aprovecharían esta circunstancia para apropiarse de la camioneta y pese a la oposición de la víctima, los autores del delito lograron abordarla, dirigieron el vehículo y le pasaron por encima.

A consecuencia de aquello, el afectado resultó con una severa contusión torácica con contusión pulmonar, fracturas costales y otras lesiones graves. Finalmente falleció el 17 de noviembre del mismo año, a causa de un politraumatismo complicado.

La Fiscalía presenta su prueba para probar estos hechos y el fiscal Rodrigo Gómez relató que la tesis del caso es que ocurre la sustracción de la camioneta “y la víctima trata de detener la situación, pero los sujetos hacen caso omiso y muy por el contrario se suben al vehículo, ponen marcha atrás muy rápido y pasan la camioneta encima del afectado, quien muere tras ser atendido en el hospital de Coquimbo y posteriormente en una clínica privada”, dijo.

Los acusados, L.I.M.M., de 17 años a la fecha de los hechos, B.A.A.M. quien actualmente tiene 16 años, F.I.R.S., de 17 años al día de hoy y Luis Valdivia Torres, de 18 años de edad, enfrentan los cargos de la acusación. 3 de ellos tienen antecedentes anteriores y hoy declararon en el caso. “A pesar que el día de hoy intentaron descartar (participación) con sus propias declaraciones, pero tenemos testigos presenciales que observan a los 4 arriba del vehículo”, dijo el fiscal Gómez, quien invocó la agravante de pluralidad de malhechores.

La fiscalía presenta en el juicio oral prueba documental, fotográfica y el testimonio de alrededor de 20 testigos y peritos.